

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

PROCESO CAS N° 033- 2019 - GRELL

CONVOCATORIA N° 001 PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE  
SERVICIOS (CAS)

I. GENERALIDADES:

1.1 Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Profesional Contable para apoyo a Contabilidad.

1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de la Oficina de Administración

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia Regional de Educación La Libertad.

1.4 Base legal

- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2019.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del decreto legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Reglamento de decreto legislativo N° 1057, aprobado por decreto supremo N° 075-208-PCM y modificado por decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten aplicadas.

II. PUESTOS Y DETALLE DEL CARGO EN CONCURSO:

CARGO	GRE LA LIBERTAD	Cantidad de personal a contratar	CAS MINTRA
PROFESIONAL CONTABLE - CONTABILIDAD	Sede de la Gerencia Regional de Educación La Libertad	01	N° 88

III. PERFIL, CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DEL PUESTO Y/O CARGO:

➤ 01 PROFESIONAL CONTABLE PARA CONTABILIDAD



REQUISITOS	DETALLE
Experiencia General Experiencia Especifica	<b>Experiencia General:</b> No menor de seis (06) años en el sector público. <b>Experiencia Especifica:</b> Experiencia cuatro(04) años Experiencia en funciones y/o materias similares; Mínimo dos (02) años de experiencia como auxiliar, asistente o en posiciones relacionadas al puesto en el sector público.

Sede Central: Los Brillantes N° 650 – Urb. Santa Inés – Central Telef. 23-3310 – Página Web: [www.regionallibertad.gob.pe](http://www.regionallibertad.gob.pe) – Apartado 659  
Sede Institucional: Av. América Sur N° 2870 – Central Telefónica: 28-41-99 – Página Web: [www.drelallibertad.gob.pe](http://www.drelallibertad.gob.pe)  
Sede UGEL: Bernardo O’Higgins Cuadra 19 S/N – La Esperanza



<b>Competencias</b>	Proactividad, responsabilidad, trabajo en equipo, tolerancia bajo presión, orientación al cliente interno y externo.
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de estudios</b>	Título en Contabilidad, colegiado y habilitado.
<b>Capacitaciones o cursos de especialización</b>	En Gestión Pública, Políticas Públicas, SIAF-SP y SIGA MEF Curso y/o diplomado y/o programa de especialización en temas relacionados a Presupuesto, SIAF-SP y SIGA MEF
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b>	Normativa vigente sobre el Sistema Nacional de Presupuesto Público, Contabilidad, las NICSP y temas relacionados a Presupuesto, Ley de Presupuesto del Sector Público, control previo, SIAF-SP, SIGA MEF. Procesador de textos y hojas de cálculo (intermedio)
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	Gerencia Regional de Educación La Libertad Av. América Sur N° 2780 - Trujillo
<b>Duración del Contrato</b>	A partir del 12 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2019
<b>Remuneración mensual</b>	<b>S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Soles)</b> incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajo.
<b>Funciones a desarrollar</b>	Apoyar en la contabilización en las diferentes fases de los registros en SIAF-SP. Realizar los análisis de la cuentas de los Estados Financieros de la entidad. Apoyar en el registro de la fase de devengado de las operaciones de gasto en el SIAF-SP. Brindar asesoramiento y coordinar sobre asuntos de su competencia. Desempeñar otras funciones afines al cargo que le asigne su superior inmediato.



#### IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Se acordó que el cronograma que regirá para el presente proceso será el siguiente:

1	Convocatoria	Del 24 de octubre al 06 de noviembre 2019
2	Inscripción de postulantes (Presentación de Expedientes).	06 de noviembre 2019
3	Evaluación de Expedientes	07 de noviembre 2019
4	Publicación de Resultados Preliminares	07 de noviembre 2019
5	Presentación de reclamos en mesa de partes de la GRELL.	08 de noviembre 2019
6	Absolución de reclamos.	08 de noviembre 2019

7	Publicación final de resultados y cronogramas de entrevista.	08 de noviembre 2019
8	Entrevista Personal	11 de noviembre 2019
9	Publicación de Resultados Finales	11 de noviembre 2019
10	Suscripción de Contrato	12 de noviembre 2019
11	Registro de Contrato	12 de noviembre 2019

El cronograma se encuentra sujeto a variaciones por parte de la Entidad, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través del portal de la GRELL, en el cual se anunciará el nuevo cronograma por cada etapa de evaluación que corresponda.

**Nota:** La Presentación de los expedientes, será en la Gerencia Regional de Educación La Libertad, a través de Mesa de Partes y en horario de atención al público, de 08:00 am a 3:45 pm, **debidamente foliado y autenticado**, adjuntando las declaraciones juradas simples de gozar de buena conducta y salud, de no tener antecedentes policiales, judiciales y penales y de no estar impedido de contratar con el Estado, así como, de no tener parentesco con los miembros del comité evaluador, **debidamente llenados sin enmendaduras, firmados, foliados, fechados y con huella digital en original**, caso contrario será considerado como **NO APTO**.

EL POSTULANTE SOLO SE PRESENTARA A UNA SOLA CONVOCATORIA SI SE PRESENTA EN OTRA CONVOCATORIA PARALELA A LA PRESENTE QUEDARA ELIMINADO.

**V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de Puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	P. MÍNIMO	P. MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>50%</b>		
a. Formación Académica		10	20
b. Experiencia Laboral		10	20
c. Capacitación y otros estudios		10	10
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>		<b>30</b>	<b>50</b>
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>50%</b>		
<b>Puntaje obtenido en la Entrevista</b>		<b>30</b>	<b>50</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>60</b>	<b>100</b>



La evaluación de los postulantes se realizará en dos (02) etapas: La evaluación de la Hoja de Vida entrevista personal.

Cada etapa de evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo señalado para pasar a la siguiente fase.

**VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

**VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO  
Declaratoria del proceso como desierto**

➤ Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.



- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

**Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

Trujillo, 22 de octubre del 2019

LA COMISIÓN

